



Ayuntamiento de Jumilla

Aprobado en pleno el Presupuesto Municipal de 2018 con nueve enmiendas

12/06/2018

Contó con el voto positivo del PSOE, la abstención del concejal no adscrito y los contrarios de PP e IU-LV El Presupuesto Municipal del ejercicio 2018 fue aprobado inicialmente anoche en pleno extraordinario con el voto positivo del PSOE, la abstención del concejal no adscrito y los contrarios de PP e IU-LV. Se propició un empate a número de votos, pero el presupuesto salió adelante por el voto de calidad de la presidenta. Los grupos políticos llevaron a pleno 35 enmiendas, 22 de ellas por el concejal no adscrito, 10 por IU-LV, una el PP y otra el PSOE. Ocho de las presentadas por el concejal no adscrito y la del PSOE fueron aprobadas. Supondrán un donativo de 1.000 euros para la AECC, 15.000 euros para estudios y trabajos técnicos para la instalación de energía solar en la Piscina Cubierta, 5.000 euros para el sombrije del patio del CEIP Miguel Hernández, 10.000 euros para mobiliario en la Biblioteca Municipal y otros 10.000 para su climatización, 12.000 euros para la adecuación del Mercado de Abastos, el estudio de la modificación de la instalación eléctrica de la Universidad Popular y un aumento de 10.000 euros de la subvención para la Escuela de Fútbol. La presentada por el PSOE supone una modificación técnica que cambia una partida de capítulo. La cantidad total de gastos del presupuesto aprobado asciende a 20.237.393,19 euros, cantidad muy similar a la del pasado año 2017 y a la de los anteriores. Contempla una nueva apuesta por los Servicios Sociales con especial atención a los colectivos más vulnerables, aumentando en casi 100.000 euros la inversión total en el área con respecto al año anterior, situándose ahora en 1.554.907 euros. Se han destinado 110.000 euros a ayudas de urgente necesidad y se han aumentado y consolidado algunas subvenciones directas, como la de Cáritas que se dobla, haciendo un total de 120.000 euros destinados a colectivos con fines sociales, así como 30.000 para una nueva fase del Plan de Accesibilidad. A inversiones se destina 1.182.800 euros, a lo que se unirán otras que se podrán ejecutar a través del superávit de 2017. Resaltan 105.000 euros destinados a la construcción de nuevos nichos en el Cementerio Municipal, 75.000 euros para renting de vehículos, 20.000 para mejoras en arbolado viario, 30.000 euros para acondicionamiento de caminos rurales, 50.000 euros para arreglo de calles y plazas, 10.000 euros para mobiliario urbano y otros 150.000 para acondicionamiento del Museo del Vino. Igualmente, se continuará con la modernización tecnológica para la que se destinarán 120.000 euros. Las pedanías serán de nuevo una de las apuestas fuertes del Gobierno local con una partida de 100.000 euros. El Presupuesto 2018 mantiene una importante cantidad destinada a subvenciones, situándose en 1.430.487,41 euros, dando cobertura económica a un gran número de colectivos deportivos, culturales, sociales, sanitarios, festeros, musicales, medio ambientales y educativos. La partida de Festejos locales volverá a ser de 145.000 euros, aumentándose la subvención que recibe la Fiesta de la Vendimia y creándose una nueva para la Peña Caballista. En Educación, habrá 50.000 euros para mantenimiento de los centros escolares, mientras que las partidas de bonobús, ayuda de material escolar y las subvenciones a la FAMPa alcanzan los 135.000 euros. La cantidad total destinada a Juventud se ha elevado en un 50% con respecto al año pasado. Los Presupuestos Participativos volverán a ser parte esencial y pilar básico en esta legislatura como herramienta clave de la vida municipal. Se han destinado 150.000 euros para que los ciudadanos puedan volver a elegir en qué se invierten. En cuanto a Personal, está previsto sacar una amplia oferta de empleo público que llegará a ser de 25 plazas de funcionario, así como hacer frente a la subida salarial prevista, que podría llegar al 1,75%. Rueda de prensa En la rueda de prensa ofrecida esta mañana, la alcaldesa, Juana Guardiola, ha asegurado que las enmiendas aprobadas "enriquecen el presupuesto". Igualmente, ha añadido que "se ha presentado más tarde de lo previsto, no por capricho, sino por necesidad del servicio y falta de personal técnico en puestos determinantes para el borrador". Además, ha aclarado que en estos meses en los que el presupuesto estaba prorrogado "ha habido un alto grado de ejecución y de cumplimiento del mismo, por lo que demostramos que en absoluto hemos dejado de gestionar el municipio y de gobernar con responsabilidad, ya que únicamente las partidas que no son prorrogables por ley estaban bloqueadas". Por su parte, el concejal de Hacienda, Alfonso Pulido, ha indicado que la aprobación de este presupuesto da estabilidad a toda la gestión que se está realizando desde el Gobierno. "Nos sorprende la actitud poco responsable de PP e IU-LV al decir no a una serie de mejoras que repercuten totalmente en los ciudadanos, como son las inversiones, ayudas, subvenciones y convenios, así como los presupuestos participativos". El Presupuesto Municipal deberá estar publicado durante 15 días en el BORM y si no recibe alegaciones podrá entrar en vigor.